

02/08/2012

## **Coyhaique: Fiscalía formaliza a imputado por abusos sexuales y violaciones reiteradas en hogar Villa San Luis**

Coyhaique.- En prisión preventiva fue puesto el imputado Víctor Hernán Troncoso Lara de 48 años, formalizado hoy ante el Juzgado de Garantía de Coyhaique por los delitos de abuso sexual y violaciones reiteradas cometidas durante los años 2002 al 2004 en contra de dos menores de edad del Hogar Villa San Luis.



De acuerdo a lo expuesto por el fiscal Luis González Aracena, especialista en la indagación de este tipo de delitos, el “Hermano Víctor” como se le conocía al

interior del hogar administrado en ese entonces por una congregación religiosa católica, agredió sexualmente en forma reiterada a dos menores de edad, a quienes amenazaba para que no contaran lo que ocurría a otras personas.

A la audiencia asistió también como querellante, la abogada Katherine Hunter, directora Regional del Sename, institución que también se hizo parte en la investigación, cuyas diligencias fueron encomendadas por la Fiscalía a la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones Brisexme.

### **PRISIÓN PREVENTIVA**

Durante la audiencia de formalización, el juez de Garantía, Mario Devaud Ojeda, manifestó que -en virtud de la pruebas presentadas por la Fiscalía-, estaban acreditados los delitos de abuso sexual reiterados en contra de los menores.

El tribunal acogió la solicitud de prisión preventiva interpuesta por la Fiscalía, tras lo cual derivó al imputado hasta el Complejo Penitenciario de Gendarmería en Coyhaique.

Víctor Troncoso Lara desempeñó funciones en el Hogar Villa San Luis de Coyhaique entre los años 1999 y 2003. Asimismo ha permanecido -como parte de su labor religiosa- en Buenos Aires, Argentina; Limache y Batuco en Chile y últimamente permanecía en Sevilla, España.

El plazo para el término de la investigación que dirige la Fiscalía es de 60 días, tras lo cual se fijará una fecha para la realización de un juicio oral en contra del imputado.